



ACTA Nº 1/2025

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO
AUTÓNOMO AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AESAN OA)**

Fecha: 2 de abril de 2025

Hora: 10:00 horas

Lugar: Sala 109 de la sede de la AESAN en C/Alcalá, 56 Madrid

Participantes:

Presidente

D. Andrés Barragán Urbiola

Directora ejecutiva

D^a Ana M^a López-Santacruz Serraller

Secretario

D. Victorio José Teruel Muñoz
Subdirector general de Gestión de la Seguridad
Alimentaria

Vocales:

- Por el Consejo de Consumidores y Usuarios:

D. Gustavo Samayoa Estrada
Federación de Consumidores y Usuarios
Independientes (FUCI). (Participa en remoto)

D^a Ana María Sánchez Méndez
Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)

- Por el Consejo Económico y Social:

D^a Gema Gómez Parla
Consejera del Grupo Primero

- Por las Organizaciones Colegiales:

D. Enrique Guilabert Pérez
Consejo General de Colegios Médicos

D^a Carmen del Campo Arroyo
Consejo General de Colegios Oficiales de
Farmacéuticos

D. Rufino Rivero Hernández
Consejo General de Colegios Veterinarios
de España

D^a María Dolores Marrodán Serrano
Consejo General de Colegios Oficiales de
Biólogos

D. Diego Conesa Zamora
Consejo General de los Colegios Oficiales de
Químicos de España

- Por las organizaciones económicas del sector agroalimentario:

D. Roberto del Pozo Martínez
Coordinadora Organizaciones de Agricultores y
Ganaderos Iniciativa Rural (COAG-IR)

D. José Ugarrio Sánchez-Brunete
Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores
(ASAJA)

D^a María Martínez-Herrera Hernández
Asociación Española de Distribuidores,
Autoservicios y Supermercados (ASEDAS)

D^a María Segura de la Monja
Asociación Española de Medianas y Grandes
Empresas de Distribución (ANGED)

D. Enrico Frabetti
Federación Española de Industrias Alimentarias
(FIAB)

D^a María del Hoyo - Solórzano
Asociación Multisectorial de Empresas de
Alimentación y Bebidas (AME)



Por parte de la AESAN OA participan, además de los relacionados anteriormente, Lucía Gestal Souto, Secretaria general; Almudena Rollán Gordo, subdirectora general de Nutrición; Carlos Bellón Marrero, subdirector adjunto de Control Oficial y Alertas; M^a Aránzazu López Franco, vocal asesora de Comunicación; Fernando Castillo Badal, subdirector adjunto de la Secretaría general; Agustín Palma Barriga, subdirector adjunto de Gestión de la Seguridad Alimentaria y Juana Bustos, directora del Centro Nacional de Alimentación.

Excusan su asistencia: don Mikel Larrea Azpeitia, del Consejo de Consumidores y Usuarios; don Félix Longás Lafuente, del Consejo Económico y Social; don Luis B. Martín Martín, de la Federación Española de Asociaciones de Productores-Exportadores de Frutas, Flores, Hortalizas y Plantas Vivas (FEPEX); y don Emilio Gallego Zuazo, de la Confederación Empresarial de Hostelería de España (CEHE).

Preside la reunión, don Andrés Barragán Urbiola, que agradece a los consejeros y a las consejeras su participación en esta sesión del Consejo Consultivo. Se informa que la reunión va a ser grabada con el único fin de realizar el acta y que se borrará posteriormente y que, por transparencia, las actas de las reuniones de los órganos colegiados son publicadas en la web de AESAN.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente **orden del día**:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la última sesión celebrada el pasado 10 de diciembre.
2. Información sobre la campaña institucional de comunicación para 2025.
3. Información sobre las últimas actividades más relevantes de la AESAN OA.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la última sesión celebrada el pasado 10 de diciembre.

El presidente de AESAN, Andrés Barragán, comenta que el Acta se ha distribuido por correo electrónico, no habiendo recibido observaciones. En sala tampoco hay observaciones, por lo que se aprueba por unanimidad.

2. Información sobre la campaña institucional de comunicación para 2025.

El presidente da la palabra a la directora ejecutiva de la AESAN que informa a los asistentes que este año la AESAN va a participar en una campaña conjunta de promoción de hábitos saludables en la infancia en el marco del Plan Estratégico Nacional Para la Reducción de la Obesidad Infantil junto con el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Juventud e infancia y la Fundación CSAI y con el apoyo de la Fundación Gasol. En términos de comunicación, esta es una primera campaña que pretende concienciar y cambiar la mirada de los actores implicados (padres, industria, infancia, comunidad educativa, etc.) hacia propuestas estructurales, con la intención de buscar soluciones que tengan un impacto significativo en la salud de la población infantil y adolescente.

A la pregunta de Enrico Frabetti de FIAB sobre cuándo se lanzará, la directora ejecutiva responde que está pendiente de tramitación en el Ministerio de Sanidad pero que se comunicará cuando se sepa.

3. Información sobre las últimas actividades más relevantes de la AESAN OA.

El presidente indica que se ha enviado una actualización de la normativa nacional y de la Unión Europea y, a continuación, cede la palabra al subdirector general de Gestión de la Seguridad Alimentaria, Victorio Teruel, que informa de las actividades y las novedades de esta subdirección general: condiciones de congelación del atún en salmuera a bordo de buques congeladores; designación de un centro nacional de referencia de bienestar animal en el sacrificio; Proyecto Pigstun; modificación de la normativa de encefalopatías espongiiformes transmisibles; límites máximos de hidrocarburos aromáticos de aceites minerales (MOAH) en alimentos; revisión de límites máximos de arsénico inorgánico y de hidrocarburos aromáticos policíclicos; presentación de datos de mercurio en 2025 en



el marco de la recomendación de la Comisión; prohibición de uso de bisfenol A en la fabricación en todos los materiales para contacto alimentario; revisión de los niveles de sulfitos en alimentos; modificación de la categoría 13 de alimentos destinados a una alimentación especial del reglamento de aditivos alimentarios; nueva Visión para la Agricultura de la Comisión Europea; Reglamento de nuevas técnicas genómicas; establecimiento de niveles máximos de vitaminas y minerales que se pueden añadir a los alimentos; actualización de sustancias prohibidas o restringidas para su uso en alimentación; agradecimiento al Consejo General de Colegios Farmacéuticos por su colaboración en materia de complementos alimenticios; infografía “Guía de etiquetado de alimentos que contienen cereales con gluten: reglas para la información de la presencia o ausencia de gluten”; información del punto de Contacto Codex nacional.

En relación con los Grupos de Trabajo de la Comisión Institucional se destaca la creación de un nuevo Grupo de Trabajo (GT) sobre carne madurada y se informa de los trabajos que se llevan a cabo en: GT capítulo VI RD3/2023; GT sobre el Real Decreto 1021/2022; GT sobre el Real Decreto 1086/2020; GT de formación de manipuladores de alimentos; GT sobre Sanidad animal; GT de Bienestar Animal; GT de Coordinación del control de *Listeria monocytogenes*; GT descontaminadores de PET del Reglamento 2022/1616; GT de RGSEAA; GT de la Directiva (UE) 2015/1535.

En el apartado de normas nacionales, se destaca que de las 6 normas previstas en el plan de actividades 2025, ya se han iniciado los trabajos en 5 proyectos, algunos más avanzados, como el de alimentos tratados con radiaciones ionizantes.

Gustavo Samayoa (CCU) manifiesta su preocupación por la comercialización de complementos alimenticios por internet, los alérgenos y la posible confusión en los consumidores y el agua que se sirve y consume, especialmente, en restaurantes.

Se le responde que se trabaja mucho en controlar los complementos alimenticios, pero existen dificultades añadidas en los comercializados por internet, sobre todo en páginas ubicadas fuera de España. Con el sistema de notificación se sabe lo que hay en el mercado español y también se han hecho folletos y hay mucha información en la web de AESAN. En relación con los alérgenos, informa que se mantiene una reunión con todas las partes interesadas en el marco del Plan de Apoyo a personas afectadas por alergia e intolerancias y que la limitación actual está en el etiquetado precautorio de alérgenos sobre lo que se está trabajando a nivel del Codex. En cuanto a las aguas a las que ha hecho referencia, se trata de agua de consumo filtrada y no agua mineral natural, pero que la persona consumidora debe poder estar siempre perfectamente informada.

Diego Conesa, del Consejo General de los Colegios Oficiales de Químicos de España, felicita por la guía del real decreto 3/2023 y en relación con los manipuladores se muestra de acuerdo en trabajar sobre los aspectos de formación, que es un asunto complejo, pero cuya regulación es necesaria.

Se agradece la felicitación y comenta que el carnet de manipulador de alimentos se suprimió por la aplicación de la directiva de servicios, y hay una necesidad manifestada por las CCAA de definir unos criterios mínimos de formación, en los que se quiere trabajar.

María Martínez-Herrera de ASEDAS pregunta quién va a ir a controlar a los descontaminadores de PET, a lo que se le responde que serán los inspectores de salud pública de las CCAA.

José Ugarrio de ASAJA manifiesta su gran preocupación por los MOSH y MOAH en aceite de oliva e indica que con la interprofesional se ha hecho una guía y análisis de producto. Se responde que el 6-7 de mayo va a haber una reunión del Grupo de Expertos de contaminantes y que se ha trabajado con sector, MAPA, MINECO y que se espera que la guía de mitigación surta efecto. Asimismo, señala que por las peticiones del sector se han establecido unos periodos transitorios con reducción progresiva.

El presidente, Andrés Barragán, manifiesta la disposición a colaborar en lo que haga falta, pero el trabajo no se puede demorar ya porque es un tema de seguridad alimentaria y exigencias de la UE.



A continuación, el presidente da la palabra al subdirector adjunto de la Subdirección general de Control Oficial y Alertas, Carlos Bellón, que informa de las actividades llevadas a cabo en la subdirección general de Control Oficial y Alertas: alertas alimentarias del año 2024 y 2025; alerta de *Salmonella* en torreznos procedentes de España; desayuno informativo con la prensa sobre el funcionamiento de la red de alertas alimentarias; estado de situación de las auditorías de la HFAA en 2025, destacando que se ha remitido a la Comisión el plan de acción para las recomendaciones de la auditoría DG(SANTE) 2024- 8041 (control oficial de la seguridad microbiológica de los alimentos de origen no animal) y de la auditoría DG (SANTE) 2024-7991 (controles de viruela ovina y caprina); Jornada “Objetivo: *Listeria* bajo control” que tuvo lugar en Madrid el 17 de diciembre de 2024.

En relación con los grupos de trabajo coordinados por la SGCOA, se informa sobre los siguientes: grupo de trabajo de la red de alerta alimentaria; grupo de trabajo sobre control oficial de páginas web y de alimentos comercializados por internet; grupo de trabajo de secuenciación genómica (se ha hecho un subgrupo específico de bioinformática); creación de un grupo de trabajo sobre digitalización y gestión de datos que sustituye a los grupos de trabajo sobre para la recopilación de datos de residuos químicos, zoonosis y resistencias a los antimicrobianos.

También se informa que con respecto al PNCOCA 2026-2030 se está trabajando en dos vías, una a nivel de la AGE y otra con las CCAA, de los documentos aprobados en la Comisión Institucional el pasado 12 de marzo y de la creación de una Comisión Permanente de Laboratorios.

El presidente comenta que se está trabajando mucho para la transparencia y uso de los datos que se van obteniendo para que sean de utilidad para todos.

A continuación, cede la palabra a Almudena Rollán, subdirectora general de Nutrición, que informa sobre las actividades y novedades en nutrición: Estudio ALADINO 2023 (estudio epidemiológico descriptivo transversal para conocer la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil en España y obtener información que permita adoptar medidas que sean efectivas); Edición 2024 de los Premios NAOS (el 4 de marzo tuvo lugar la reunión del Jurado de los Premios NAOS para el fallo de la edición correspondiente a 2024).

El presidente informa que el proyecto de real decreto de comedores escolares tiene ya un dictamen favorable y, a la pregunta de María Dolores Marrodán, del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos, sobre los comedores de las residencias de mayores, responde que también se acometerá una vez que finalice la tramitación del de comedores.

Gustavo Samayoa (CCU) felicita por los premios NAOS, expresa su preocupación sobre la información a las familias y la necesidad de trabajar con los colegios para el fomento de una alimentación saludable y pregunta si se está trabajando para garantizarla en los periodos sin colegio. Almudena Rollán responde que se está trabajando en la apertura de los patios para actividad física y en otras intervenciones.

El presidente da la palabra a la directora ejecutiva, que informa de las actividades y novedades de las vocalías de Coordinación Científica: Informes del Comité Científico aprobados y en elaboración y sobre nuevas peticiones; constitución de un grupo de expertos sobre estudios de vida útil en relación con *Listeria monocytogenes* en alimentos listos para el consumo; visita de una delegación de la Food Standards Agency (FSA) del Reino Unido; visita de participantes en el programa EU-FORA de la EFSA; y actividades de la AESAN como punto focal de la EFSA en España.

La directora ejecutiva continúa informando sobre las actividades y novedades de la vocalía asesora de comunicación: publicaciones en la web de AESAN y en redes sociales desde la última reunión; actividades TAILOR MADE de la EFSA; campaña Safe2Eat; revisión completa de los contenidos actuales de la página web de la AESAN; y sobre el boletín mensual de AESAN.



4. Ruegos y preguntas.

Diego Conesa, del Consejo General de los Colegios Oficiales de Químicos de España, pregunta por el horario de la Jornada de la Cultura de Seguridad Alimentaria y José Ugarrío de ASAJA por la Jornada de fitosanitarios. La directora ejecutiva contesta que la mayoría de las jornadas serán de medio día, excepto la del CNA, y abiertas y que aún se están definiendo los programas.

El presidente agradece la asistencia y recuerda que la próxima sesión se celebrará el día 23 de julio. Se levanta la sesión a las 11:53h.